

El Rector de la Universidad de Extremadura, en el uso de sus atribuciones, ha acordado autorizar la siguiente Comisión de Servicios, que da derecho a la percepción de indemnizaciones por razón de servicio en los términos establecidos en la Normativa Interna de la UEx:

DATOS PERSONALES				
Nombre y Apellidos del Comisionado:				
Categoría Profesional				
N.I.F.:				
P.D.I.:		Funcionario.	Funcionario.	
		Laboral.	P.A.S.:	Otros:
			Laboral.	
Puesto de Trabajo:				

DURACIÓN DE LA COMISIÓN				
Localidad:				
Motivo del desplazamiento:				
Duración de la Comisión:				
Salida		Día:	Hora:	horas.
Regreso		Día:	Hora:	horas.
Con derecho a manutención.				
Sin derecho a manutención.				

DESPLAZAMIENTO	
Medio de transporte público.	Marca:
Vehículo Particular.	Modelo:
Sin gastos de viaje.	Matrícula:

En a de de

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO,

Fdo.:
(Delegación de competencias Rector, DOE de 8 de junio de 2023)

CERTIFICA: Que la Comisión de Servicios encomendada ha sido realizada de conformidad y se ajusta a la legislación vigente, proponiéndose su abono con cargo al presupuesto de¹

En a de de

Fdo.:

¹ Proyecto/Ayuda/Convenio que financia el gasto.